

Rut : 69.170.400-9
 Dirección : Jose Miguel Carrera 460
 Demandante :
 Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
 Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
 Fecha Envío OC. :
 Estado : Guardada

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-372-SE19

SEÑOR (ES) : Soc. Vically Auditores Consultores Ltda.	A Sr (a) : Victor Astudillo
DIRECCIÓN : Galvarino 616 Concepción Región del Biobío	FONO : 56-41-2222222
RUT : 76.451.664-8	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CURSO DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : J. M. CARRERA N° 460	Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : J. M. CARRERA N° 460	Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc	
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS	56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111504	Formación, capacitación y entrenamiento de persona	1 Unidad no definida	INSCRIPCION CURSO DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD NICSP PARA EL SECTOR PUBLICO, ASISTE SR. WASHINGTON RIOSECO G., DAF, LOS DIAS 01 AL 04 DE JULIO DE 2019, EN LA CIUDAD DE CONCEPCION.	INSCRIPCION CURSO DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD NICSP PARA EL SECTOR PUBLICO, ASISTE SR. WASHINGTON RIOSECO G., DAF, LOS DIAS 01 AL 04 DE JULIO DE 2019, EN LA CIUDAD DE CONCEPCION.	250.000,00	0,00	0,00	250.000
Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio					Neto	\$		250.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		250.000
					Exento	\$		0
					Total	\$		250.000

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

INSCRIPCION A CURSO DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD NICSPICO, ASISTE SR. WASHINGTON RIOSECO GUTIERREZ, DAF., LOS DIAS 01 AL 04 DE JULIO DE 2019, EN LA CIUDAD DE CONCEPCION.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>